UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

E.A.P. DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA) EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS

Lima, Agosto 2005

CONTENIDO

Introducción

I. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1.1. Definición
1.2. Referencias de libros
1.2.1. Ejemplos de referencias a libros
1.2.1.1. Un autor
1.2.1.2. Dos autores o más
1.2.1.3. Cuatro autores, tercera edición
1.2.1.4. Sin autor
1.2.1.5. Capítulo en un libro
1.2.1.6. Traducción
1.2.1.7. Autor corporativo
1.2.1.8. El autor es el mismo editor
1.2.1.9. Autor que reúne varios trabajos de diferentes autores
1.2.1.10. Artículo en un libro de congreso
1.2.1.11. Obras del mismo autor en el mismo año
1.2.1.12. Colección
1.2.1.13. Diccionario
1.2.1.14. Enciclopedias, todos los volúmenes
1.2.1.15. Término definido en una enciclopedia

1.3. Referencias de publicaciones periódicas
1.3.1. Ejemplos de referencias a revistas
1.3.1.1. Artículo de revista, volumen 5
1.3.1.2. Artículo de revista, páginas discontinuas
1.3.1.3. Artículo de revista, volumen 4, número de la edición 1
1.3.1.4. Artículo de revista en imprenta

1.3.2. Ejemplos de referencias a periódicos
1.3.2.1. Artículo de diario
1.3.2.2. Artículo de diario, sin autor

1.4. Referencias de medios electrónicos
1.4.1. Ejemplos de referencias a recursos electrónicos
1.4.1.1. Documentos en línea
1.4.1.2. Documentos en línea, con responsable
1.4.1.3. Documento en línea, sin autor
1.4.1.4. Documento en CD-ROM, sin autor
1.4.1.5. Parte de un documento en CD-ROM, con responsable
1.4.1.6. Base de datos, sin autor
1.4.1.7. Software en disco
1.4.1.8. Software en CD-ROM, sin autor. Con localización y nombre de la organización

1.4.2. Ejemplos de referencias a publicaciones electrónicas
1.4.2.1. Artículo de revista
1.4.2.2. Artículo de periódico mensual
1.4.2.3. Artículo de diario
1.4.2.4. Ley en línea
1.4.2.5. Documento disponible en el sitio web del departamento de una universidad
1.4.2.6. Correo electrónico

1.5. Referencias de medios audiovisuales
1.5.1. Diapositivas
1.5.2. Cassette
1.5.3. Video
1.5.4. CD ROM

1.6. Otras referencias
1.6.1. Tesis, informes profesionales
1.6.2. Ley
1.6.3. Reglamento
1.6.4. Comunicaciones personales: cartas, memorandos, mensajes
1.6.5. Trabajo no publicado y presentado en un evento

II. CITAS DE REFERENCIAS EN EL TEXTO

2.1. Cita textual
2.1.1. Textual corta, énfasis en el contenido, un autor
2.1.2. Textual corta, énfasis en el contenido, más de tres autores
2.1.3. Textual corta, énfasis en el auto
2.1.4. Textual larga, énfasis en el contenido
2.1.5. Textual larga, énfasis en el contenido, más de tres autores
2.1.6. Textual corta, de un libro traducido

2.2. Citas contextual
2.2.1. Contextual específica
2.2.2. Contextual específica, diferentes autores
2.2.3. Contextual general
2.2.4. Contextual general, cita del título de un libro

2.3. Cita de cita
2.3.1. Cita de cita, énfasis en el autor
2.3.2. Cita de cita, énfasis en la fecha

INTRODUCCIÓN

Toda vez que la esencia de la educación superior es la creación y comunicación del conocimiento, la misma que se realiza a través de la elaboración y publicación de todo tipo de documentos académicos, sean estos, libros, tesis, monografías, artículos de revistas, etc. requiere el uso de normas que sistematicen aspectos importantes, como son las referencias, las formalidades etc. Por lo que es indispensable el uso de pautas en la redacción de documentos académicos adaptándolas a la realidad de un país, o institución.
.

Esta necesidad, ha llevado a conformar en una comisión a un grupo de docentes de la EAP de Bibliotecología y –Ciencias de la Información, a fin de elaborar y adaptar las normas de la APA (American Pchicological Association), seguido de un conjunto de ejemplos que ilustren cada uno de los casos, tratando de cubrir el vacío existente, y presentando ordenadamente cada uno de estos caso. Desde luego, las normas originales son muy amplias, sin embargo, usuales son las que a continuación presentamos son las más usadas

Partimos, señalado la importancia del uso de las referencias y citas bibliográficas, no sin antes señalar,

Sin embargo, todos conocemos que existe un importante número de normas sobre el uso de referencias y citas bibliográficas, entre ellas tenemos:

- la norma **UNE 50-104 (ISO 690)**
- Estilo Vancouver: se usa básicamente en las revistas de biología y medicina.
- Estilo APA: Normas sistematizadas por la Asociación Americana de Psicología, utilizadas en esta área, además de las ciencias sociales.
- Estilo Harvard: usado en el campo de la física, ciencias naturales y ciencias sociales.
- Estilo MLA: De la Asociación Americana de Lenguaje Moderno es utilizado en informes y trabajos de investigación. Noodle Tools es una herramienta que permite generar automáticamente referencias bibliográficas en estilo MLA, el desorden, y la falta de normalización, que impiden y dificultan acceder al mundo científico y técnico, en la redacción de documentos académicos, es que ha motivado realizar este trabajo en conjunto.

El contenido del documento incluye dos aspectos: las referencias y las citas usadas en todo documento académico. Asimismo, cada una de ellas se desagrega en referencias bibliográficas, publicaciones periódicas, referencias electrónicas, audiovisuales.
Así como las citas, tanto de libros como de otro tipo de materiales.

.

- **Qué es la APA?**

La American Psychological Association (APA) es una organización científica y profesional que representa a la Psicología en Estados Unidos. Con ciento cincuenta mil miembros se ha convertido en la asociación de psicólogos más grande del mundo.

- **Objetivos:**

Su misión principal es promover el avance de la psicología como una ciencia y profesión, y fomentar su aplicación en la promoción de la salud, la educación y el bienestar humano.

Además:

- Promueve el fortalecimiento de la psicología en todas sus ramas de la forma más amplia posible.
- Promueve la investigación en psicología y el fortalecimiento de métodos y condiciones de investigación
- Promueve el fortalecimiento de las calificaciones y la capacidad de los psicólogos a través de normas de ética, conducta y educación
- Establece y mantiene las más altas normas de ética profesional y conducta de los miembros de la Asociación.
- ***Incrementa y difunde el conocimiento psicológico a través de encuentros, contactos profesionales, informes, documentos, discusiones y publicaciones***
- Asimismo, promueve interés en el avance científico y la aplicación de los resultados de la investigación en la promoción de la salud, educación y bienestar humano.

LAS NORMAS DE REFERENCIA Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA APA

Las "normas APA" se publicaron inicialmente en 1929, en un artículo de Psychological Bulletin, con el fin de estandarizar la presentación de los artículos enviados en revisión a las revistas adscritas a la APA. Posteriormente, dichas normas aparecieron en 1952 en un documento independiente titulado "Publication Manual", que a la fecha cuenta con cinco ediciones, la última de las cuales posee 440 páginas.

Estas normas han sido asumidas por Facultades y Departamentos de Psicología y de otras disciplinas de varias partes del mundo y constituyen un referente para los psicólogos de diferentes nacionalidades en el manejo de un estilo común en la publicación de investigaciones en psicología, así como para acceder con mayor facilidad a las investigaciones de otros profesionales y dar a conocer las propias.

En realiadad, las normas se crearon para recabar artículos a enviar a las revistas de la APA, no para otros tipos de documentos (por ejemplo, tesis, monografías, proyectos, etc.). Sin embargo, dicha asociación ha sido consciente de su uso para otros tipos de documentos, por lo que la última edición de su Manual contiene un capítulo dedicado a sugerencias para su presentación.

Su uso se ha extendido a todos los campos de las ciencias sociales y humanidades, siendo además una de los estilos de citación que ha evolucionado con mayor versatilidad en el uso de fuentes electrónicas y del Internet.

- **¿Porque citar?**

Las razones por las que un autor cita documentos de otros autores pueden ser variadas y no completamente claras. Varios estudios han investigado los motivos por los que se hacen citaciones, asì tenemos:

Cronin (1984) describe los motivos por los cuáles un documento debe ser citado:

1. Rendir homenaje a los pioneros
2. Dar crédito a un trabajo relacionado
3. Identificar metodologías, equipos, etc.
4. A modo de introducción para dar antecedentes del tema
5. Correcciones a trabajos propios
6. Correcciones a trabajos de otros
7. Crítica a un trabajo previo
8. Apoyar afirmaciones
9. Alertar al lector de futuros trabajos
10. Dar publicidad a trabajos previos que no han sido citados o han sido mal diseminados
11. Autenticar datos, constantes físicas, etc.

12. Identificar publicaciones originales en las que la idea o concepto había sido discutido

13. Identificar la publicación original que describe un concepto o un término

14. Rechazar o desconocer el trabajo o ideas de otros

15. Disputar prioridades de otros en un descubrimiento

- **¿Por qué usar referencias?**

Brookes (1985) estudió las motivaciones por la que los investigadores hacen referencias, concluyendo en las siguientes razones:

- Estar al día. Esto manifiesta un factor de prestigio entre los Colegas
- Crédito positivo a un predecesor
- Crítica o crédito negativo
- Referencia a métodos y técnicas
- Persuasión. Necesidad de convencer al lector
- Informar al lector de puntos de vista alternativos
- Manifestar cuál es el consenso social de los paradigmas

- **La ética en la investigación científica**

El trabajo del investigador, por ser una actividad encaminada a la búsqueda de un conocimiento de la realidad física, lleva consigo, como exigencia propia, la obligación de mantener una plena veracidad de todas y cada una de las fases por las que atraviesa la investigación, desde el planteamiento del problema objeto de estudio, a la realización de los experimentos o a la interpretación y comunicación de los resultados que obtiene. Esta exigencia ética tiene su raíz en la naturaleza misma de la actividad científica y requiere que el investigador pueda realizar dicha actividad libremente.

Esto ha motivado a que en el transcurso del desarrollo de la investigación científica, los investigadores se hayan motivado al desarrollo de trabajos que busquen sustentar sus hipótesis y teorías. Pero al trabajo individual ha sucedido el trabajo en equipo; a la comunicación de los hallazgos en largos trabajos, o libros, que recogían los resultados de toda una vida de investigación, suceden artículos breves, de rápida difusión, e

incluso, notas preliminares y hasta conferencias de prensa o divulgación previas a la aparición de los datos en la literatura científica.

A su vez, la "masificación" de los científicos y técnicos lleva consigo una fuerte competitividad y una cierta presión a avanzar con rapidez, que puede dificultar la necesaria serenidad. "*Publica o perece*" se considera un lema en los ambientes científicos. En algunos casos, esa presión ha restado fuerza en la obligación de veracidad de todo investigador.

Simkin y Roychowdhury (2004) señalaron mediante un estudio publicado en *Nature* que documentos científicos que no tienen amplia acogida y que carecen de cualquier gran influencia pueden terminar clasificados como de alto impacto. Ambos autores identificaron errores en los listados de referencias que citaban un artículo seminal de 1973 y concluyeron que casi el 80% de autores no habían leído el documento antes de citarlo.

Aplicaron su estudio en la base de datos SPIRES, que contiene literatura de Física de Alta Energía. Esta base divide los documentos en seis categorías de acuerdo con el número de citaciones que reciben. La categoría principal “Documentos renombrados” está compuesto por aquellos documentos que tienen 500 o más citaciones. Dentro de esta categoría revisaron exhaustivamente 24000 documentos, publicados en Physical Review D en el período 1975-1994. Encontraron que en 1997 habían 350 000 citaciones: quince en promedio por documento publicado. Asimismo, cuarenta y cuatro documentos fueron citados cinco veces o más ¿cuál es la probabilidad de obtener una citación en 24000 documentos?, ¿cuál es la probabilidad de obtener 500 citas en 350 000 documentos?. El cálculo es bastante complejo pero se puede llegar a determinar que es una en 10^{-500}, o en otras palabras es cero.

Este estudio es uno de los muchos que se han realizado para demostrar la creciente intencionalidad de los investigadores para validar sus trabajos a través de las citaciones y referencias.

Las manifestaciones repetidas de esa falta de veracidad oscurecen, sin duda, la imagen de la Ciencia.

❖ El plagio y el vandalismo

Arribalzaga (2001) considera que existen dos actos de inconducta científica derivados del mal y del no uso de citaciones y referencias:

- El plagio, inconducta científica que no se considera *fraude* porque su definición es "copiar o reproducir en lo substancial obras ajenas, dándolas por propias". Es legítimo en publicaciones médicas reproducir párrafos o fragmentos de artículos de otros autores, siempre que se lo cite correctamente. Pero el plagio, como el fraude, aparece con mayor frecuencia, en especial el autoplagio (publicar el mismo autor artículos en distintas revistas con el mismo texto). Si en cada uno de los artículos se analizara un aspecto o punto de vista diferente, no se cometería autoplagio, aunque tampoco es recomendable este tipo de artículos. A veces se comete plagio involuntariamente: cuando se escucha en una conferencia

o clase magistral las ideas allí vertidas que se toman como propias para posteriormente incorporarse en un trabajo omitiendo la citación de la fuente real. En este tipo de acto el plagio es difícilmente comprobable. Las palabras cuando construyen sentencias y párrafos son la expresión de ideas, que devienen en la propiedad intelectual de un autor original. *El mejor antídoto contra el plagio es citar siempre las fuentes bibliográficas.*

- El vandalismo, que lisa y llanamente es la apropiación indebida (un robo) de un trabajo científico sin el conocimiento (y por ende, su consentimiento) del verdadero autor. Este hecho, además de un delito comprobable, es una de las peores formas de inconducta científica. En este caso, todos los autores participantes del artículo vandalizado son corresponsables ya que ser autor es estar dispuesto a responder públicamente por la totalidad del contenido, máxime si uno de ellos es Jefe de Sección o Departamento asistencial.

  Goodman (1994) demostró que en 12 artículos donde existían 84 autores, 6 con características de Jefe fueron incluidos como autores sin haber verificado los criterios de autoría. Esta última forma se emparenta con la más común (70 %) como es la autoría injustificada, basada en la ignorancia del significado de ser autor científico.

La Pontificia Universidad Católica del Perú (2004) ha enumerado los siguientes criterios por el cual el plagio es un acto indebido en la conducta científica:

a) El plagio es equivalente a negarnos a pensar. En efecto: cuando hacemos un trabajo escrito o una exposición oral y utilizamos como propias las ideas de otros, estamos utilizando lo que otros pensaron para no tener que pensar nosotros mismos. La Universidad es un recinto académico dentro del cual, la tarea principal es pensar. Si plagiamos, negamos el trabajo fundamental que debemos hacer. Estamos haciendo algo contradictorio con la esencia de la Universidad y estamos degradando la calidad que buscan los demás profesores y alumnos. En otras palabras, estamos traicionando el esfuerzo de la comunidad universitaria como un todo.

b) Si cuando plagio no pienso, retraso el progreso del conocimiento de la Humanidad porque, a pesar que tengo la posibilidad de hacer un trabajo creativo en la Universidad (oportunidad que pocos tienen en la vida) no cumplo con esa responsabilidad.

c) Hay que tener en cuenta que la verdadera razón de ser de una Universidad, es pensar para hacer progresar el conocimiento. Ésta es una responsabilidad de profesores y estudiantes. Si plagiamos para no hacer el esfuerzo de pensar, estamos negándonos a hacer el trabajo propio de la Universidad y, como ésta somos las personas que la conformamos, en realidad, la estamos haciendo menos buena de lo que debe ser.

d) Finalmente, un aspecto fundamental es considerar que en el plagio hay un comportamiento contrario a la ética, tanto porque incumplimos el deber de trabajar como universitarios, como porque al tomar las ideas de otros y hacerlas

pasar por nuestras, se las estamos robando. El plagio, según esto, es una forma de hurto. Conlleva intención de mentir, de ocultar, de fingir. Ningún plagio es excusable, permitido o tolerable. Lo ético es cumplir bien nuestros deberes y reconocer a cada uno lo que es suyo, especialmente si es su creación. Al mismo tiempo, al presentar un trabajo ajeno como propio, estamos distorsionando la evaluación que corresponde hacer a los profesores.

Referencias Bibliográficas

American Psychological Association. *About APA Style*. Washington: APA. Recuperado en: http://www.apastyle.org/aboutstyle.html [2005, 07 de agosto]

Arribalzaga, Eduardo B. Significado de ser autor científico. Recuperado en: http://www.aamr.org.ar/secciones/metodologia/2001autor.doc [2005, 5 de agosto].

Brookes, T.A. (1985) Private acts and publics objects: an investigation of citer motivations. *Journal of the American Society for Information Science*, 16(4): 223-229.

Cronin , Blaise (1984). *The citation process: The role and significance of citations in scientific communication*. Cambridge: Taylor Graham.

Goodman N.W. (1994). Criteria for authorship. *British Medical Journal*, 309, 1482.

Pontificia Universidad Católica del Perú (2005) *¿Por qué y cómo debemos combatir el plagio?* [2005, 07 de agosto]

Rey A., César A. *Guía para la elaboración de artículos y de proyectos de investigación: basada en las normas de la American Psychological Association*. Recuperado en: http://espanol.geocities.com/cesar_rey_info/Normas.htm [2005, 07 de agosto]

Simkin, M.V., Roychowdhury, V.P. *Copied citations create renowned papers?*. Recuperado en: http://arxiv.org/pdf/cond-mat/0305150 [2005, 5 de agosto].

I. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1.1. Definición

Amat, N. (1979). Define: "Comprende un conjunto de indicaciones precisas y detalladas suficientemente, con objeto de identificar una publicación o parte de una publicación".

De acuerdo a las Normas APA se debe contemplar las siguientes reglas:

- Las referencias bibliográficas deben ser insertadas en el texto (no se coloca a pie de página) en minúscula (excepto la primera letra)
- Todas las referencias usadas en el texto, deberán ser ubicadas en estricto orden alfabético en la "Referencia bibliográfica"
- Deje una línea completa entre cada línea de tipografía en la lista de referencia
- Si puede establecerlo, comience cada referencia con una sangría francesa, es decir, la primera línea hacia la izquierda y las siguientes líneas hacia la derecha con una sangría de párrafo

1.2. Referencias de libros

Se debe incluir los siguientes datos, y en el siguiente orden:

- Apellidos, nombre o nombres (En mayúscula sólo la inicial del primer nombre y punto. Si son varios autores, separarlos con una coma y antes del último con una "y".
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Punto.
- Título del libro (en cursiva)
- Volumen (entre paréntesis, si se indicara en el libro)
- Edición entre paréntesis (a partir de las 2da. Edición)
- Punto
- Ciudad de la publicación
- Dos puntos (sin dejar espacio)
- Editorial: se indica sólo el nombre de ella

Manteniendo la siguiente estructura.

- Para un libro completo:

Autor/editor (año de publicación). *Título del libro* (edición) (volumen). Lugar de publicación: editor o casa publicadora.

❖ Para un artículo o capítulo dentro de un libro editado

Autor/editor (año de publicación). Título del artículo o capítulo. En *Título de la obra* (números de páginas) (edición) (volumen). Lugar de publicación: editor o casa publicadora.

1.2.1. Ejemplos de referencias a libros

1.2.1.1. Un autor

- Alarcón, R. (1994). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento.* Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia Fondo Editorial.

- Colchado, O. (1994). *Del mar a la ciudad*. (2a. ed.) Lima: Río Santa-Editores
- Vargas, M. (1972). *Conversación en la catedral*. Barcelona: Seix Barral.

1.2.1.2. Dos autores o más

- García, E. J. y Arrondo, A. A. (1964). *El Control de la calidad I.* Buenos Aires: Instituto Argentino de Control de la Calidad.

- Hernández, R., Fernández, R. y Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación.* México: McGraw-Hill.

1.2.1.3. Cuatro autores, tercera edición

- Garcìa, M. , Pérez, J. , Castro, M. Y Laya, M. (2000). *La dependencia de los paìses subdesarrollados.*(3a. Ed.) Lima: Grijley.

- Valladolid, A., Pantaleón, J., Castillo, O. y Aquino, J. (1999). *Producción de leguminosas de grano para exportación: variedad manejo agronómico y costos* (3a. ed.). Lima: PROMPEY.

1.2.1.4. Sin autor

- *Tratamiento térmico de metales*. (1964). La Habana: Editora del Ministerio de Educación

- *Los elementos de la administración* (2 a. ed.)(2002). Lima: Horizonte.

1.2.1.5. Capítulo en un libro

- Barboza, C. (1998). Los conceptos modernos. En J. Pérez (Ed.), *La estructura del lenguaje* (pp.130-147). Lima: Amaru Editores.

- Castro, M. (2002). Elementos de la investigación bibliográfica. En M. Arias (Ed.), M*étodos de investigación* (pp.123-234). México: McGraw Hill.

1.2.1.6. Traducción

- Castro, J. P. (2000). *Aplicaciones del marketing.* (Trad. J. Sánchez). México: McGaw-Hill (Original en inglés, 1995).

- Ward, O. P. (1991). *Biotecnología de la fermentación. Principios, procesos y productos*. (Trad. M. Calvo). Zaragoza: Editorial Acribia (Original en inglés, 1989).

1.2.1.7. Autor corporativo

- CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE. (1999). *Sistema Nacional de Información Ambiental* SINIA. Lima: CONAM.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1999). *Diagnóstico de la educación peruana.* Lima: Ministerio de Educación.

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima). Facultad de Ciencias Matemáticas. Instituto de investigación. (2000). *Notas del Instituto de Investigación en ciencias matemáticas*. Lima: UNMSM, Facultad de Ciencias Matemáticas.

1.2.1.8. El autor es el mismo editor

- American Public Health Association (2001). *Compendium of methods for the microbiological examination of foods* (4a. ed.). Washington, DC: Autor.

- American Psychological Association (1994). **Manual de la publicaciòn de la American Psycological Association** (4a. ed.). Washington, D.C.:Autor.

1.2.1.9. Autor que reúne varios trabajos de diferentes autores

- Jamieson, M. (Comp.) (1975). *Manejo de los alimentos.* México: Pax-México.

- Flores, J. (Comp.) (1998). *Metodología de la investigación.* Lima: Horizonte.

1.2.1.10. Artículo en un libro de congreso

- Campo, C. (2001). La filosofía actual. En *V Congreso de Folosofía (C*omp.) (pp. 45-60). Lima: Sullull.

- Gómez-Pantoja, A. y Perez , M. (1998). El concepto de privacidad en los servicios bibliotecarios actuales. En *VI Jornadas de Documentación*. (Comp.) (pp. 407-412). Valencia: FESABIB.

1.2.1.11.Obras del mismo autor en el mismo año

- Kotler, P. (1966a). *Mercadotecnia.* México: McGraw Hill.

- Kotler, P. (1966b). *Dirección de mercadotecnia: análisis, planeación, importancia y control.* México: Prentice-Hall.

- Sánchez, J. (2001a). *Sociología*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Sánchez, J. (2001b). *Comentarios sociológicos*. México, Prentice-Hall.

1.2.1.12. Colección

- Cabezas, J. (1954). *Rubén Darío : un poeta y una vida*. Buenos Aires: Espasa-Calpe. (Colección Austral 1183).

- Rosembuj, T. (1979). *Conocer a Proudhon y sus obras*. Barcelona: Dopesa. (Colección Conocer n° 22).

- Cruz, J. (1995). *Elementos del planeamiento estratégico*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (Colección Planeamiento 4).

1.2.1.13. Diccionario

- Diccionario Real Academia Española (1992). Diccionario de la lengua española (21a. ed.) Madrid: Espasa Calpe.

- *Diccionario enciclopédico en colores* (1999). Santa Fé de Bogotá: Larousse.

- Bender, A. E. (1994). *Diccionario de nutrición y tecnología de los alimentos.* Zaragoza: Editorial Acribia.

- Hawley, G. (1975). *Diccionario de química y de productos químicos*. (10a. ed.). Barcelona: Editorial Omega.

1.2.1.14. Enciclopedia, todos los volúmenes

- *Enciclopedia Barsa de consulta fácil*. (1973) (Vols. 1-16). Buenos Aires: Encyclopaedia Britannica.

- Cabanellas, G. (1986). *Diccionario de derecho usual* (Vols. 1-4). Buenos Aires: Eliasta.

1.2.1.15. Término definido en una enciclopedia

- Tocoferoles (1970). En *Enciclopedia de la química industrial* (Vol. 6, pp.603-608). Bilbao: Ediciones Urmo.

1.3. Referencias de publicaciones periódicas

1.3.1. Ejemplos de referencias a revistas

Cuando se trate de un artìculo de revista científica, se debe incluir los siguientes datos:

Autor (año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista, volumen* (número de la edición), números de páginas.

1.3.1.1. Artículo de revista, volumen 5

- Leimkuhler, F. F. (1967). The Bradford distribution. *Journal of Documentation, 5*, 197-207.

- Angeles, D. (1989). Los elementos químicos. *Revista de Química Cuàntica,* 5, 23-35.

1.3.1.2. Artículo de revista, páginas discontinuas

- Walter, H. (2004). Links and Power: The Political Economy of Linking on the Web . *Library Trends, 54,* 123-125, 131-132.

1.3.1.3. Artículo de revista, volumen 4, número de la edición 1

- Haitun, S.D. (1982). Stationary scientometric distributions. *SCIENTOMETRICS* 4(1), 5-25.

- Vasconcellos, M. (1997). Chemical. *Accounts of Chemical Research* ***4(1), 10-16.***

1.3.1.4. Artículo de revista en imprenta

- Alpi Kristine, Bibel, Barbara M (En imprenta). Meeting the Health Information Needs of Diverse Populations. *Second International Conference on Research in Information Needs.*
- ***Alfaro, M. (En imprenta)****.* La clase polìtica y la ruptura del pacto social. *Revista de Sociologìa.*

1.3.2. Ejemplos de referencias a periódicos

- **Artículo de periódico**

Cuando se trate de un artìculo de periódico, se debe incluir los siguientes datos:

Autor (fecha mostrada en la publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp. números de páginas.

1.3.2.1. Artículo de diario

- Manrique, N. (2005, 18 de febrero). El crecimiento de la información. *Perú 21*, pp. 6.

- Gorriti, G. (2005, 14 de agosto). El ùltimo esperpento. *La República*, pp.44.

1.3.2.2. Artículo de diario, sin autor

- Universidades contribuyen con 30% de la producción científica (2005, 12 de agosto). *EL COMERCIO*, pp. A/9.

- Costos portuario no son altos (2005, 14 de agosto). *La Rpùblica, pp. 14.*

1.4. Referencias de medios electrónicos

Se considera recursos electrónicos, a los documentos en formato electrónico, bases de datos y programas de computadoras, tanto accesibles en línea como si están en un soporte informático tal como discos, cintas magnéticas, DVD y CD-ROM.

1.4.1. Documentos electrónicos, bases de datos y programas de computadoras

Estructura de la referencia

Autor/responsable (fecha de publicación). *Título* (edición), [tipo de medio]. Lugar de publicación: editor. Recuperado en <especifique la vía> [fecha de acceso].

1.4.1. Ejemplos de referencias a recursos electrónicos

1.4.1.1. Documento en línea

- Contreras, F. (2003). *Administración de unidades de información*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado en http://www.unmsm.edu.pe/sisbi/documentos/administra/unidades.htm [2003, 3 de diciembre].

1.4.1.2. Documento en línea, con responsable

- Biblioteca Nacional del Perú (2003, julio). *Catálogo de autores peruanos.* Lima: Rojas, C. Recuperado en http://www.binape.gob.pe/catalogo/catalogo.html [2005, 22 de julio].

1.4.1.3. Documento en línea, sin autor.

Al no identificar al autor, la referencia debe iniciarse con el título del documento

- *Pautas para las citas bibliográficas* (2004, 12 de agosto). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado el 23 de junio del 2005, de http://www.unmsm.edu.pe/sisbi/documentos/bib/citasbib.html.

- *Química cuàntica* (1999, 21 de diciembre). Lyon: CNRS-UPRESA 5020. Recuperado el 11 de abril de 1999, de http://olfac.univ-lyon1.fr/olfac/servolf/servolf.htm

1.4.1.4. Documento en CD-ROM, sin autor

- *Biblioteca Médica virtual* (2001, enero) [CD-ROM]. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia. Instituto de Medicina Tropical [2001, 10 de junio].

1.4.1.5. Parte de un documento en CD-ROM, con responsable

- Enciclopedia del Mar (1997). La contaminación marítima. En *Ciencias Biològicas*, [CD-ROM].Buenos Aires: F&G Editores [1998, 12 de diciembre].

1.4.1.6. Base de datos, sin autor

- *Universidad Peruana Cayetano Heredia. Biblioteca Central* (1998, 25 de enero), [base de datos]. Lima: UPCH. Recuperado en http://www.upch.edu.pe/duiict/lipecsp.htm [2005, 22 de julio].

1.4.1.7. Software en disco

- Velarde, M. J. (1988). *SPSS/PC advanced statistics*, v6.0, [software de computadora en disco]. Mèxico: SPSS Inc.

1.4.1.8. Software en CD-ROM, sin autor. Con localización y nombre de la organización

- *Tesis* (2003), [software de computadora en CD-ROM]. Lima: UNMSM™.

1.4.2. Ejemplos de referencias a publicaciones periódicas electrónicas

Artículo en publicaciones periódicas electrónicas

Se debe observar la siguiente estructura de datos:

Autor (fecha mostrada en la publicación). Título del artículo. *Nombre de la publicación* [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Recuperado de <especifique la vía> [fecha de acceso].

1.4.2.1. Artículo de revista

- Estrada .A (2005, junio). Libertad intelectual e instituciones documentales. *Investigación Bibliotecológica* [en línea], N° 38. Recuperado de www.ejournal.unam.mx/iibiblio/vol18-38/IBI03805.pdf [2005, 12 de agosto].

- Quiroz, R. (2005, abril). El tema de las bibliotecas públicas en el currículo de formación profesional. *Pez de Plata* [en línea], Nº 4. Recuperado de http://www.pezdeplata.org/ [2005, 15 de agosto].

1.4.2.2. Artículo de periódico mensual

- Cámara de Comercio de Lima (2000, junio). Encuentro empresarial. *La Industrial* [en línea]. Recuperado de http://www.camaralima/pe [2000, 3 de junio].

1.4.2.3. Artículo de diario

- Espinoza, W. (2000, 10 de marzo). Uso de la tecnología en las bibliotecas de construcción. *Expreso* [en línea]. Año LX. Número 8567. Recuperado de http://www.expreso.com.pe/indice.htlm [2005, 3 de abril].

1.4.2.4. Ley en línea

- Poder Legislativo de Perù (2000, 10 de abril). Ley del Colegio de Bibliotecólogos. En *Diario de Debates* N° 152 [en línea]. Recuperado de http://www.congreso.gob.pe/debates/leyes.html [2005, 1 de marzo].

1.4.2.5.Documento disponible en el sitio Web del departamento de una universidad

- Pereda, S. (2005) *Normas básicas en las publicaciones periòdicas*. Recuperado el 8 de abril de 2005, del sitio Web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: http://www.unmsm.edu.pe/Letras/

1.4.2.6 Correo electrónico

Debe incluir los siguientes datos:

Emisor (dirección electrónica del emisor) (fecha del mensaje). Título del mensaje. Correo electrónico enviado a: destinatario (dirección electrónica del destinatario).

- R. Castillo (rubersaul@hotmail.com) (2005, 10 marzo). Desarrollo de biblioteca digital. Correo electrónico enviado a: Vialsi Sac. (abelbolivarh@vialsi.com).

- R. Celis (rcelis@cantv.net) (2004, 5 mayo). Elecciones municipales. Correo electrónico enviado a: Municipalidad de Lima (kea2000@cantv.net).

1.5. Referencias de medios audiovisuales

1.5.1. Diapositiva

- Casanova, M. A. (1989). *Conocimiento del medio: propuesta metodológica para el nuevo diseño curricular de la educación primaria* [diapositiva]. Lima : PUCP. 120 diapositivas

1.5.2. Cassette

- Romero, R. R. (1997). *Música tradicional de Cajamarca* [grabaciones musicales]. Lima : PUCP. Instituto Riva Agüero. (Archivo de Música Tradicional Andina),

1.5.3. Video

- Instituto Nacional de Teleducacion (Productor) y León A., M. (Dir). (1980). *La guerra del pacifico* [video]. Lima: Ministerio de Educación.

1.5.4. CD ROM

- *Enciclopedia de historia del Perú* (2000). [CD ROM]. Lima: El Comercio.

1.6. Otras referencias

1.6.1. Tesis, informes profesionales

- Dávila, A. (2004). *Recursos de información en bibliotecología.* Tesis para optar el título de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

- Quiroz, R. (2003). *La infracción al derecho de autor y el rol de INDECOPI en su prevención.* Tesis para optar el grado académico de doctor en Derecho. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

- Chávez, H. (2001). *La red de información en salud.* Informe académico profesional para optar el título de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

1.6.2. Ley

- Ley General de la persona con discapacidad. Ley N° 27050 (1998). En *Normas legales* No. 21456 Extraordinario. Poder Legislativo de Perú.

1.6.3. Reglamento

- Reglamento de Prácticas pre profesionales. Dirección Académica. Reunión N° 232 (5 de marzo de 2004), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

1.6.4. Comunicaciones personales: cartas, memorandos, mensajes

- R. Castillo (comunicación personal) (2005, 10 de agosto).

1.6.5. Trabajo no publicado y presentado en un evento

- Peralta, J. (2005, julio). *Red de portales educativos*. Trabajo presentado en el Museo de la Nación, Lima, Perú.

II. CITAS DE REFERENCIAS EN EL TEXTO

Se denomina cita, a la indicación del contenido y autor de un documento, como muestra que éstos han sido revisados para la fundamentación de un trabajo académico. De acuerdo a las normas de la APA, cabe identificar los siguientes tipos de citas:

1. Cita textual
2. Cita contextual
3. Cita de cita

2.1. Cita textual

Las formalidades que se observan en el uso de las citas, están en función al número de palabras que éstas contengan. Así tenemos:

- ❖ Si la cita tiene menos de 40 palabras, ésta se coloca entre comillas a continuación del párrafo que se está exponiendo.

- ❖ Si la cita tiene 40 o más palabras (cita larga), ésta se escribe en una nueva línea, sin comillas, como una nueva división; escriba todo el párrafo con una sangría de cinco espacios desde el margen izquierdo.

2.1.1. Textual corta, énfasis en el contenido, un autor

"El sistema de calidad de una organización debe ponerse por escrito, de manera sistemática, ordenada y comprensible en forma de políticas y procedimientos. No todo debe documentarse, sólo aquellos procedimientos que influyan sobre la calidad del producto o servicio". (Peach, 2000, p. 47).

2.1.2. Textual corta, énfasis en el contenido, más de tres autores

"Como nadie está solo en su mercado, sólo el estudio cuidadoso del posicionamiento de los competidores, tal como es percibido por el consumidor,

permite construir, en función de su saber hacer, un posicionamiento sólido y original, garantía de longevidad" (Wellhoff et al., 2001, p. 65).

2.1.3. Textual corta, énfasis en el autor

Cohen (2002) dijo: "A partir del análisis de la situación se formula la estrategia más adecuada para conseguir las metas y los objetivos. Para analizar la situación hay que examinar el entorno en el que nos encontramos" (p. 31).

2.1.4. Textual larga, énfasis en el contenido

Kotler (1996) afirma: La lentitud de la economía mundial ha producido tiempos difíciles para los consumidores y comerciantes. En todo el mundo la gente tiene muchísimas más necesidades que antes, pero en muchos lugares, la gente no tiene recursos para comprar los bienes que necesita. En resumidas cuentas, los mercados constan con personas con necesidades y con poder adquisitivo. En muchos casos este no existe... La situación económica... es fuente de problemas y oportunidades para comerciantes. Algunas empresas están viendo cómo disminuye la demanda y no esperan grandes posibilidades para crecer. Sin embargo otras están encontrando soluciones nuevas para los problemas (p. 23).

2.1.5. Textual larga, énfasis en el contenido, más de tres autores

La mercadotecnia puede definirse brevemente como aquellas actividades que relacionan con éxito una organización con su ambiente. Las actividades principales son: la identificación de las necesidades no satisfechas, el desarrollo de productos y servicios para satisfacer estas necesidades, la asignación de precios, la distribución de bienes en el mercado, y la comunicación de la capacidad que tienen los productos y servicios para satisfacer tales necesidades. Las organizaciones que emplean la mercadotecnia no sólo son las empresas comerciales. Las técnicas de la mercadotecnia también son utilizadas por los gobiernos, las organizaciones para la consecución de fondos, las instituciones de salud, los grupos políticos y las organizaciones filantrópicas... El término "exitoso" tiene sentido diferente en cada organización. Los políticos que emplean métodos de mercadotecnia miden el éxito en función del número de votos. (Hughes et al., 1965, p. 3.).

2.1.6. Textual corta, de un libro traducido (fecha original de la publicación/fecha de la traducción)

"Las levaduras son microhongos que se encuentran generalmente en forma de células únicas y que se reproducen mediante germinación". (Ward, 1991/1989, p. 22).

2.2. Cita contextual

Cuando se resume una parte específica de un documento o del contenido del mismo.

2.2.1. Contextual específica

En su texto, Gómez Hernández (2002) se centra en dos temas importantes debido a su aplicabilidad práctica: las redes de información y los sistemas de gestión de información.

2.2.2. Contextual específica, diferentes autores

Amat (1981) y Atherton (1990) explicaron la importancia de realizar el análisis de información en las bibliotecas académicas y especilaizadas.

2.2.3. Contextual general

El análisis documental es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida (Guinchat, 1995).

2.2.4. Contextual general, cita del título de un libro

Con el libro de Castells (1998), titulado LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION, muchos lectores han identificado los elementos básicos de la sociedad de la información.

2.3. Cita de cita

Cuando se hace referencia a citas mencionadas por otros autores:

Las citas se colocan a medida que se van mencionando en el informe y cada vez que se ratifica un dato se debe presentar una nota que reseña a la fuente de información. Cuando cite, incluya siempre el autor, el año y la página concreta del texto citado. La cita se puede redactar de maneras:

- Con énfasis en el autor: apellido del autor, el año entre paréntesis, el texto citado y la página entre paréntesis.

- Con énfasis en el contenido del texto: el texto citado y, entre paréntesis, el apellido del autor, el año y la página.

- Con énfasis en la fecha de publicación: es una narración que comienza con el año, luego el apellido del autor, el texto citado y la página entre paréntesis

Cuando sean tres o más autores, cite al primero y a los subsecuentes como “e al.”; en la lista de referencias se mencionan todos los autores. Escriba la cita con el mismo espaciado utilizado en el texto del informe.

2.3.1. Cita de cita, énfasis en el autor

Price (1976), citado por Spinak (1994), escribió:

> Los autores se pueden clasificar en transitorios y permanentes. En un análisis hecho sobre una muestra de 500 autores con apellidos comenzando con la letra P, y analizando las obras indizadas y las citaciones recibidas entre los años 1964 y 1970 (según cifras del Citation Index), concluye que existe una relación demográfica entre la producción de autores (p. 142)

2.3.2. .Cita de cita, énfasis en la fecha

En 1973, Price, citado por Sanz Casado (1994), sobre el crecimiento exponencial de la ciencia dijo:

> Para mediados del siglo XX, un período de duplicación de 10 años corresponde a un coeficiente de contemporaneidad en torno al 96 por ciento, y a uno de 10 años un coeficiente cercano al 81 por ciento. Aunque sólo admitamos en su forma general, la función de crecimiento y su regularidad nos sirven para explicar la impresión de que la mayoría de grandes científicos viven hoy, y que la mayor parte de las aportaciones científicas han sido realizadas en el lapso de tiempo correspondiente a la generación actual (p. 46)

ANEXO

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

I. PARTES DE UN TRABAJO ACADEMICO

1. **Páginas preliminares**

- Portada
- Página en blanco
- Página de reconocimiento o dedicatorias
- Índice general
- Índice de cuadros y/o gráficos

2. **El texto**
- Introducción
- Capítulos
- Conclusiones
- Recomendaciones

3. **Referencias y apéndices**

- Para las referencias se usarán las normas de la APA

Los apéndices incluyen todo tipo de material, sea este escrito o gráfico, que ha sido usados en la elaboración del texto, pero que por una serie de considerandos

II. **FORMALIDADES**

- Papel bond 80 gramos
- Numeración de la página en la parte superior derecha
- Espacio doble
- Tipo de letra: Arial 12 puntos

- Cada página no debe tener más de tres párrafos
- Utilizar sangrías en cada párrafo
- No se usa los subrayados
- Sólo los títulos de los capítulos se escriben en mayúsculas y con dos puntos más que el texto normal
- La numeración de los capítulos es en romano, negrita y mayúsculas, y los subtítulos en minúscula y sólo decimal
- Los subtítulos van en negrita y tamaño normal

- Márgenes: superior e inferior 3.0 cm.
- Derecho: 2.5. cm., izquierdo: 4.0 cm.
- Los márgenes en los inicios de los capítulos deben ser de 5.0 cm.

Lima 05/08/13
spg